



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lacaya 01 de Marzo del 2024.

OFICIO N° 05- 2024-IEI.-N° 708-L-UGELEC.

SEÑORA : Directora de la UGEL El Collao – Ilave
Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DE LA : Prof. Judith Marisol HUMPIRI MAMANI.

ASUNTO : Eleva informe de **APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024 IEI: N° 708 DE LACAYA..**

Mediante el presente me dirijo a su autoridad con la finalidad de informarle que en referencia a la RM N°587-2023-MINEDU, la Institución Educativa Inicial N° 708 Lacaya, ha cumplido con la Apertura del año escolar 2024, con la presencia de la Directora (e), docente, padres de familia-APAFA, CONEI, Para lo cual se adjunta:

- Copia del Acta de Apertura.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad, para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal, deseándole los mejores éxitos, en el presente año escolar lectivo.

Es lo que informo a usted, en honor a la verdad para los fines que viera por conveniente.



Directora(e) JUDITH MARISOL HUMPIRI MAMANI
DNI 01315080

200

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024

En la Institución Educativa Inicial N° 709 de Tacaya de Ilave, siendo las diez de la mañana del día veinteno de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos la Directora encargada, profe Judith Marisol Humpiri Mamani, profesora, Ruth Giovana Pilco Mamani, integrantes de la APAFA y CONEI, con la finalidad de realizar la Apertura del Año Escolar dos mil veinticuatro.

PRIMERO: La directora da la bienvenida a todos los presentes, para luego a nombre del MINEDU y UGEL EL COLLAO, Dirección de la Institución Educativa dar la Apertura del Año Escolar dos mil veinticuatro, establecido en la R.H. N° 587-MINEDU que establece los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación básica para el año 2024.

SEGUNDO: Se da a conocer a todos los presentes, el trabajo que se realizará durante el presente año, según lo establecido en la R.H. N° 587-MINEDU 2023, en el cual indica que el trabajo a realizarse será de manera bimestral, anualmente se establecerá las acciones que tendrá cada mancha.

TERCERO: Asimismo se da a conocer, las acciones que se realizarán en el programa MANTENIMIENTO, considerando prioridades y necesidades de las instituciones educativas.

CUARTO: Se indica que se trabajará a horarios establecidos de acuerdo a la futura del tiempo.

QUINTO: Se indica que se continuará satisficando a los niños y niñas el apoyo para matricularse nuevos estudiantes. Por otro lado, se indica el cómo se preparan los alimentos de Qaliwarma.

Por otro lado, se solicita compenir a todos los comites, apoyo a los docentes y viceversa por parte de la muestra, en la por aperturas d otra. Sin mas punto que tratar firmamos los presentes.



Prof. Ruth G. Pilco Mamani
DNI N° 70943860
DIRECTORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

45022727

45022727

45022727